



MODELO DE CROTAL CONVENCIONAL PARA BOVINO - ESPAÑA

© MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN 2023

CARACTERÍSTICAS COMUNES



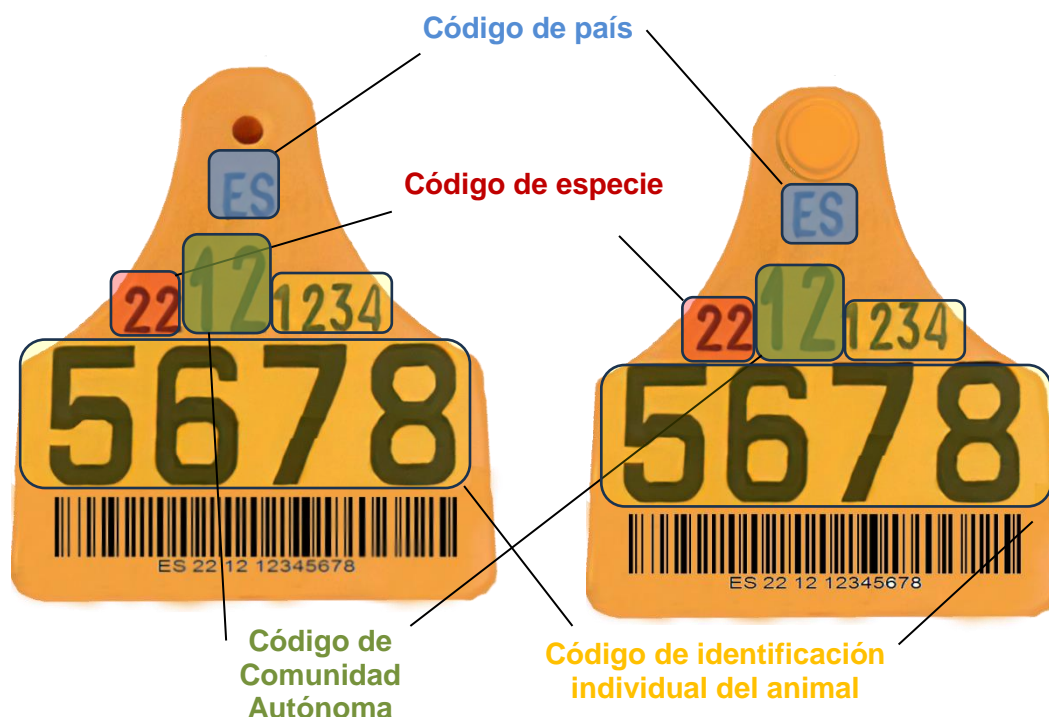
Color del crotal será naranja RAL 1028

El código puede presentar doble impresión de tinta / laser

El uso de código de barras está permitido de forma opcional siempre y cuando no interfiera en la correcta lectura del código.

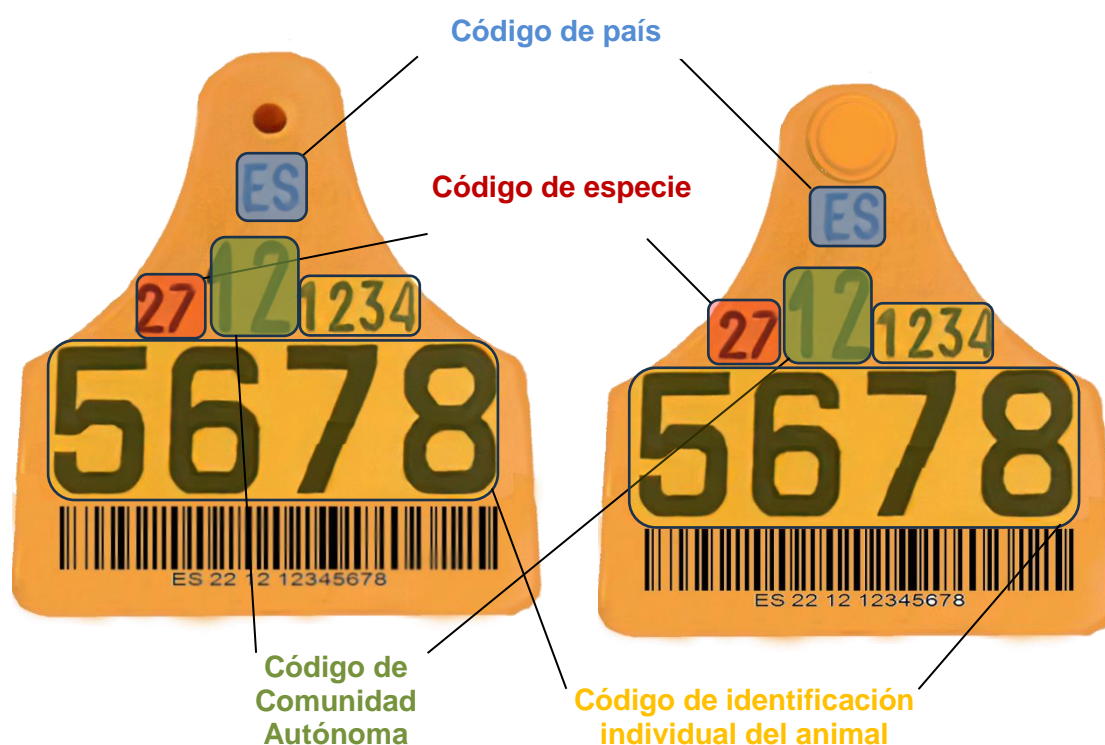
El diseño mostrado del crotal es meramente orientativo, debiendo ajustarse a lo requerido por la legislación vigente.

CROTAL CONVENCIONAL PARA CODIFICACIÓN ELECTRÓNICA 22



- ✓ Código de país alfabético (2 letras) según la norma ISO 3166
- ✓ Código de especie (2 dígitos) según legislación vigente. 22 para bovinos identificados electrónicamente en el momento de su nacimiento
- ✓ Código de Comunidad Autónoma (2 dígitos) según legislación vigente.
- ✓ Código de identificación individual del animal (8 dígitos).

CROTAL CONVENCIONAL PARA CODIFICACIÓN ELECTRÓNICA 27



- ✓ Código de país alfabético (2 letras) según la norma ISO 3166
- ✓ Código de especie (2 dígitos) según legislación vigente. El código 27 se emplea para bovinos que, estando identificados con 2 crotales convencionales, pasen a identificarse electrónicamente (1 crotal electrónico + 1 crotal convencional).
- ✓ Código de Comunidad Autónoma (2 dígitos) según legislación vigente.
- ✓ Código de identificación individual del animal (8 dígitos).

Para más especificaciones consúltese la legislación vigente.